

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

Fecha	07/06/2023
Número de solicitud	37-079-2023
Número de estudio	IM/01364
Metodología que se utilizó	INVESTIGACIÓN DE CAMPO E INVESTIGACION ANALITICA.

Área requirente [37] Secretaría de Seguridad /

**Investigación de mercado**

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	FABIO LEBNI LEON CORTES		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
	CONTACTO DE VENTAS	Fabio Lebni Leon Cortes		Anahí Agustín Morales		Brenda Ramírez		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D	
	DOMICILIO	LOMA PONCITLAN SUR 7936 , LOMA DORADA, TONALA, 45418, Jalisco (MX)		AVENIDA GUADALUPE 6818 -local comercial # 24 , PLAZA GUADALUPE INN, COL. GUADALUPE INN, 45037, Zapopan, Jalisco		ESMERALDA 49 , JARDINES DE SANTA MARIA, 45606, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco (MX)			
	TELEFONO	33 3497 1256		33 33119665		33 1269 7664			
	R.F.C.	LEF850220DE0		PSS120607EA9		CRI090214QMA			
	CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:antares_sun@hotmail.com">antares_sun@hotmail.com</a>		<a href="mailto:proveedoradesolucionesdelsur@gmail.com">proveedoradesolucionesdelsur@gmail.com</a>		<a href="mailto:contacto@comercialriley.com">contacto@comercialriley.com</a>			
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local		Local		Local			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	10 SEMANAS		45 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD		60 DIAS NATURALES			
	CONDICIONES DE PAGO	ANTICIPO DEL 50%, RESTO CONTRA ENTREGA		50% ANTICIPO Y EL RESTO CONTRA ENTREGA.		50% ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA FINAL			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Sin registro;Estado: Pre Registro		P29330;Estado: Activo		P31761;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, EN PRESENTACIÓN DE LATA DE 4 LTS.	180.00	Litro(s)	\$181.90	\$37,980.72	\$180.80	\$37,751.04	\$181.50	\$37,897.20	\$37,876.32
002 PINTURA ESMALTE COLOR CREMA, EN PRESENTACIÓN DE LATA DE 4 LTS.	240.00	Litro(s)	\$181.90	\$50,640.96	\$180.80	\$50,334.72	\$181.50	\$50,529.60	\$50,501.76
003 PINTURA DE TRAFICO BLANCA, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LTS.	76.00	Litro(s)	\$213.80	\$18,848.61	\$212.90	\$18,769.26	\$212.60	\$18,742.82	\$18,786.90

004 PINTURA DE TRAFICO AMARILLO, EN PRESENTACIÓN DE CUBETA DE 19 LTS.	171.00	Litro(s)	\$213.80	\$42,409.37	\$212.90	\$42,230.84	\$212.60	\$42,171.34	\$42,270.52
005 PINTURA VINILICA COLOR BLANCA EN CUBETA DE 19 LITROS	950.00	Litro(s)	\$257.80	\$284,095.60	\$257.00	\$283,214.00	\$259.30	\$285,748.60	\$284,352.73
								<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>\$433,788.23</b>

**MANIFIESTO:**

<b>I</b>	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
<b>II</b>	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
<b>III</b>	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS( DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
<b>IV</b>	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
<b>V</b>	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
<b>VI</b>	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)

**ANEXOS:**

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
<b>C. SINHUE MAURICIO GUTIÉRREZ LÓPEZ</b> ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES	<b>LIC. HECTOR JAVIER ARIAS DE LA MORA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	<b>LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZALEZ PADILLA</b> DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO